

REGIONES

Brigada Moreno apoya denuncia al CRCA de Los Ríos por vulneración de derechos laborales

El Ciudadano · 28 de mayo de 2015





Una de las ex coordinadoras del **Centro de Creación Los Ríos** denunció ante la **Dirección Regional del Trabajo** vulneración de sus derechos fundamentales por existencia de **acoso laboral y vulneración a su honra como trabajadora**, según lo señala el Artículo 485 del Código del Trabajo.

En razón de esta denuncia, el colectivo Brigada Moreno se manifestó en el frontis del CRCA Los Ríos para **dar apoyo a la artista Valentina Palma luego de su paso como funcionaria pública en el Consejo Regional de la Cultura y las Artes Los Ríos.**

Valentina Palma destaca en el medio artístico local por su desempeño como programadora de la ventana de Cine Infantil del FICValdivia y un sinnúmero de actividades relacionadas con la educación y la infancia, cuyo quehacer recibe el constante respeto y aprobación de la comunidad local.

La acción realizada por la Brigada Moreno, fue registrada y subida a redes sociales con la intención de dar cuenta del acoso laboral por el que pasó mientras estaba contratada a honorarios por dicha entidad.

La acción de proyectar sobre el frontis de un edificio, es un conocido recurso artístico libre de derecho a manifestarse y que no daña la propiedad privada. En ese sentido, la Brigada Moreno realizó a las 21.20 horas del día 20 de mayo, una acción sencilla pero simbólica de no más de 6 minutos de duración, con el fin antes mencionado: apoyar con una acción artística en concreto, en este caso la videoproyección de Mario Moreno Cantinflas en un fragmento sobre “La Burocracia”. El colectivo trabaja en constante apoyo a estas y muchas causas relacionadas al trato que reciben los artistas nacionales dentro de la institución.

{destacado-1}

La denunciante señala que **desde su llegada a la coordinación de la implementación de la Medida Presidencial n°34 su relación laboral habría sido “adversa y de comunicación hostil”** con sus superiores directos.

El cuerpo de la denuncia presentada a la Dirección Regional del Trabajo señala:

- Violencia verbal: Utilización de lenguaje soez en contextos de reuniones y conversaciones telefónicas laborales. Comunicación a través de gritos, en reuniones sostenidas en oficinas del Consejo Regional de Cultura, en el Centro de Creación y telefónicamente.
- Violencia Psicológica: Denostación y críticas constantes de mis capacidades y desempeño laboral.
- Atentados a la dignidad personal: Al señalarse respecto de mi forma de vestir y expresión corporal.
- Rumores en cuanto a mi desempeño laboral.
- Ausencia de condiciones mínimas de funcionamiento laboral como lo son servicio de telefonía, internet y otros.
- Aislamiento: Al solicitarse reuniones a la directora Regional para hablar de estas situaciones y no atender a la solicitud. Al prohibirse cualquier comunicación con instancias exteriores relacionadas con el trabajo, sin previa autorización o visado.
- Negativas de parte de la dirección regional a la posibilidad de conversar situaciones de conflicto sucedidas.
- Amenazas con la posibilidad de no continuar con el trabajo.
- Asignación de labores fuera de mi perfil profesional.

Valentina Palma indica: **“me parece de suma gravedad que estas prácticas sucedan en un servicio que dirige su trabajo a la infancia y la juventud en el marco de una perspectiva de enfoque de derechos, donde lo que se expresa y busca es un nuevo trato basado en garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de las personas”.**

Ante esta denuncia, **la Dirección Regional del Trabajo, expresó que “atendido que los servicios prestados por funcionarios públicos de la administración del Estado se rigen**

por disposiciones contenidas en el D.F.L N°29 de 2004 (...) no resulta procedente que este servicio ejecute acciones inherentes al procedimiento de Tutela laboral, respecto de tales funcionarios, a menos que tales actuaciones sean en respuesta a requerimiento directo de los tribunales de justicia en ejercicio de sus atribuciones legales”. Por lo tanto, el organismo agrega que la denuncia fue derivada a la Contraloría Regional de Los Ríos, ya que es la repartición competente para revisar estos casos.

El pasado Miércoles 20 de Mayo la denunciante ingresó a través de la Oficina de Partes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes la información de sus gestiones al actual Director del CNCA, Sr. Ernesto Ottone, a la Subdirectora de la institución, Sra. Lilia Concha y al Sr. Iván Orellana, encargado nacional del programa Centros de Creación.

Brigada Moreno

Colectivo de Arte y Política

El video de la acción realizada se encuentra disponible en:

Fuente: [El Ciudadano](#)